



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **CONSULTORES EN “IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS”**

#### **ANTECEDENTES**

El Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (en adelante FONPLATA o Fondo) fue creado en 1974 con el objetivo de atender las necesidades de financiamiento y apoyo técnico asociadas a la promoción de desarrollo económico y la integración de la referida cuenca y sus áreas de influencia en los países miembros - Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

FONPLATA está facultado a: a. conceder préstamos, fianzas y avales; b. financiar estudios de pre-inversión para identificar proyectos de interés de la Cuenca y apoyar financieramente la contratación de asistencia y asesoramiento técnico; c. gestionar préstamos internos y externos por encargo de los países miembros y con su responsabilidad solidaria; e d. gestionar y obtener recursos de uno o más países miembros, no obligando al Fondo.

Dentro de FONPLATA, la Gerencia de Operaciones y Países (GOP) es la encargada de identificar las oportunidades de negocios y recibir las solicitudes de financiamiento de los países miembros, discernir sobre la correspondencia de la participación del Fondo en el financiamiento solicitado, y, si así lo fuera, analizar con el futuro prestatario la factibilidad técnica, financiera y económica de los proyectos a ser aprobados, consistente con el equilibrio ecológico y la protección de los recursos naturales, dictaminando sobre los riesgos internos y externos, previendo la mitigación de los mismos, así como de la capacidades institucionales del prestatario para gestionar la operación de acuerdo a las normas y procedimientos aplicables a esta relación financiera. Una vez aprobada la operación y alcanzada su elegibilidad para iniciar desembolsos, se realiza el control de las condiciones contractuales y el seguimiento de la ejecución física y financiera de los recursos y su rendición de cuentas. A la conclusión de los desembolsos, se evalúa el desempeño del uso de los recursos, dictaminando sobre el valor de la contribución inmediata de la operación al bienestar de la sociedad.

.....



La proyección de negocios potenciales inminentes que actualmente enfrenta la Institución, requiere la contratación de consultores de tiempo completo de mediano plazo, Especialistas en Identificación, Preparación y Ejecución de Proyectos, oriundo de alguno de los cinco países miembros del Fondo, para instarse en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (Sede del Fondo).

## **OBJETO**

La posición que se contrata, reportando directamente a la Gerente de Operaciones y Países, tiende a fortalecer el área en todo lo relativo a la identificación, preparación, diseño, seguimiento de la ejecución y evaluación de los resultados inmediatos de proyectos, que pueden encontrarse en vías de preparación, o están elaborándose o se hallan en ejecución en estos momentos.

## **REQUISITOS DEL PERFIL PROFESIONAL PARA LAS POSICIONES**

Se requiere reclutar en lo inmediato profesionales, preferentemente en Economía, Administración de los Negocios e Ingeniería:

- Con Maestría terminada relacionada al perfil descrito para la posición. Otros estudios de postgrado relacionados serán considerados adicionalmente.
- Como mínimo cinco (5) años de experiencia profesional y al menos tres (3) asesorando, revisando, formulando, administrando o conduciendo proyectos y programas de inversión, preferiblemente del sector público.
- Será considerada como experiencia profesional especialmente calificada, que el candidato haya desarrollado tareas de coordinación o ejecución de proyectos financiados con recursos de agencias o bancos de desarrollo; o desempeñado cargos ejecutivos en unidades ejecutoras de proyectos o en unidades ejecutoras de gobierno con responsabilidad de implementación de programas con componentes de inversión significativos.



- Capacidad en técnicas de análisis utilizando métodos cuantitativos/cualitativos de preparación y evaluación de proyectos
- Habilidades y experiencia de trabajo en equipo y competencias para actuar en ambientes físicos y culturales diversos. Habilidades comunicacionales y facilidades para promover el diálogo con beneficiarios y contrapartes.
- Excelencia en alguno de los idiomas de la sub-región (castellano y portugués), y manejo escrito y hablado de inglés. Particular énfasis le será dado a la capacidad para transmitir en forma escrita.

### **CONSIDERACIONES ESPECIALES**

- El tema de igualdad de género será fuertemente considerado y respetado.
- El candidato debe estar disponible en lo inmediato para el puesto de trabajo en caso de ser seleccionado para el mismo.
- La aplicación deberá contener una carta de interés que especifique las razones y ventajas de su formación y experiencia para la posición, más su Currículo Vitae.

### **ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES**

El consultor proveerá apoyo técnico y control de calidad a los proyectos que se le asigne, teniendo especial cuidado con las prioridades y requerimientos del prestatario.

En ese trabajo, entre otros, deberá:

1. Apoyar las actividades de identificación y programación de proyectos con las autoridades competentes en los países miembros
2. Realizar actividades de orientación y análisis de diseño de iniciativas a partir de solicitudes de financiamiento de préstamos y cooperaciones técnicas de los países, evaluando particularmente, los aspectos de mercado, los aspectos técnicos, económicos



- y ambientales, asesorando sobre la mejor forma de medir en los marcos de resultados de los proyectos, la contribución de los recursos a los beneficiarios finales del proyecto.
3. Evaluar la situación del proyecto en la línea de base,
  4. Definir los marcos de resultados y los arreglos institucionales necesarios para la ejecución. Identificará los riesgos que enfrentan los proyectos, promoviendo acciones para su mitigación,
  5. Preparar la viabilidad del Proyecto con base en los estudios de factibilidad preparados por el prestatario, preparar los informes previstos en el manual del ciclo de proyectos del Fondo
  6. Organizar las reuniones y entrevistas requeridas para ello, en particular los necesarios para la negociación con el prestatario.
  7. Preparar y hacer las presentaciones de los perfiles de proyectos para la consideración de los comités internos y el Directorio y la preparación de la Propuesta Operativa de proyecto a ser aprobado.
  8. Hacer el seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales y de la ejecución de los proyectos que participó directamente en su elaboración. validar los planes operativos anuales, el seguimiento y administración de los cronogramas de ejecución física y financiera de los desembolsos, el cumplimiento de las condiciones previas y concomitantes en la ejecución, alimentar los sistemas de información con toda la data de la ejecución más las evidencias para medir el desempeño del proyecto, todo ello de acuerdo a las normas y procedimientos del Fondo.
  9. Procurar maximizar en la ejecución de los proyectos el uso de los sistemas fiduciarios y no fiduciarios nacionales, para lo cual deberá validar con la administración de los mismos en los países prestatarios y la información de otras agencias de desarrollo, su consistencia con las normas del Fondo.
  10. Apoyar en la verificación de los aspectos ambientales, de ingeniería, legales y fiduciarios de los pliegos y la evaluación de las ofertas para adquisición de bienes y servicios efectuadas por los organismos ejecutores.
  11. Preparar los informes que se le requieran y realizar las demás gestiones que le encomiende la GOP.



### **DURACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato de prestación de servicios profesionales tendrá una duración de un (1) año a partir de la fecha de firma del contrato, renovable por un (1) año más hasta dos veces máximo (total máximo 3 años), sujeto en cada oportunidad a una evaluación del desempeño individual de cada profesional.

### **LUGAR DE TRABAJO**

El consultor prestará sus servicios en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (Sede de FONPLATA), debiendo tener disponibilidad para realizar viajes al interior del país Sede y/o Países Miembros, según los requerimientos vinculados al objeto de la prestación de servicios.

### **HONORARIOS Y FORMA DE PAGO**

En contraprestación a los servicios profesionales de consultoría, durante el periodo de duración del mismo, el Fondo pagará los honorarios que se establezcan en el proceso de contratación de acuerdo a los parámetros establecidos en la escala de remuneraciones.

Adicionalmente a los honorarios el Fondo reconocerá a favor del CONSULTOR las siguientes prestaciones:

- Pasajes ida y vuelta de origen a la Sede del Fondo y viáticos por 5 días de forma previa al inicio de actividades.
- Pasajes al momento de la instalación para el CONSULTOR y dependientes elegibles (cónyuge, hijos menores de 21 años y otro familiar padre, madre, suegro o suegra).
- Asignación no reembolsable para atender los gastos de instalación equivalente a 12 días de viáticos si el consultor se traslada con dependientes o de 6 días de viáticos si se traslada solo.
- Pasajes de retorno para el CONSULTOR y sus dependientes elegibles.



## **SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN**

Durante el desarrollo de la consultoría, la supervisión de los trabajos del Consultor estará a cargo de la Gerente de Operaciones y Países y en lo que corresponda coordinará sus actividades con los funcionarios que estén vinculados al objeto de la prestación del servicio, a tal efecto el Fondo brindará la información y el apoyo necesario que sea requerido.